



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5832_r

MAT: Autoriza compra de repuesto para vehículo municipal placa patente FHSL-88, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Julio 12 de 2017

VISTOS:

- 1.-Informe Costo de Evaluación del Director de Obras de fecha 12-07-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Orden de Pedido N° 214 de fecha 12-07-2017, de la Dirección de Obras
- 3.-Cotización de la empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados R.U.T. 92.475.000-6
- 4.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-AUTORIZÁSE:** a comprar el repuesto bajo la modalidad de Trato Directo, con la empresa KAUFMANN S.A VEHÍCULOS MOTORIZADOS R.U.T. 92.475.000-6, por un monto de \$ 552.001 con impuesto, para proveer una rueda volante, para furgón municipal placa patente FHSL-88, marca Mercedes Benz, modelo Vito 2.1 año 2013, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 punto 7 j, cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- 2.-EMÍTASE,** la orden de compra a través del sitio www.MercadoPublico.cl, a nombre de la empresa y por el monto antes indicado.
- 3.-ORDÉNASE,** al Departamento de Administración y Finanzas a pagar el repuesto habiéndose constatado que fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.011 Sp 1 cc 300101, del presupuesto municipal vigente año 2017.
- 4.-PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DOM, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL